EXPTE. D- 715 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la 52° Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de Saladillo, que se llevará a cabo en el mes de Septiembre de 2015.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El partido de Saladillo se encuentra ubicado a 182 Km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fue creado por decreto del Gobernador de Buenos Aires Brigadier Juan Manuel de Rosas, el 25 de diciembre de 1839. La ciudad cabecera lleva su mismo nombre siendo fundada el 31 de julio de 1863, y el partido está formado además por las localidades de Alvarez deToledo, Del Carril, Cazón y Polvaredas.

La Sociedad Rural de la ciudad de Saladillo, ha sido fundada en el año 1887 a partir de la iniciativa de un grupo de vecinos, con el objetivo de crear una sociedad para el fomento de la raza caballar y crear un hipódromo de carreras. Desde la fecha hasta la actualidad esta institución sigue funcionando realizando diferentes actividades.

Entre ellas se destaca la Exposición Rural e Industrial en la que se convoca a chacareros y agricultores de toda la región. Este evento es organizado anualmente permitiendo dar a conocer los avances en el área agrícola-ganadera y de esta forma se colabora en el mejoramiento de dichas prácticas.

Además este encuentro supone un atractivo para toda la familia, y vecinos de la zona. Contará con un itinerario conformado por charlas a cargo de expertos en el tema, por una variedad de stands de venta y muestra de diferentes productos y además contará con la realización de diferentes shows para toda la familia y con la tradicional jineteada, llevándose a cabo en el mes de septiembre del corriente año.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires